

## LOS PRIMEROS TENIENTES de la reserva

¿Qué dificultades hay para llevar á cabo acto tan justo, medida tan reparadora, como la de ascender á los primeros tenientes de la escala de reserva de todas las Armas, que cuentan quince años de subalternos?

Porque si se les asciende y quedan en situación de excedencia, todos cobrarán sueldos inferiores á los que ahora perciben.

Nosotros hemos consultado este particular con muchos interesados de reconocido buen criterio, por si al pedir su ascenso en tales condiciones pedíamos algo que perjudicase ó contrariase á clase tan digna y merecedora de toda atención, pues nunca, ni en los momentos más difíciles, vacilaron en el duro cumplimiento de sus deberes, y cuantos hemos consultado están conformes con nosotros.

¿Y cómo no estarlo! El punto de vista que se persigue, más que el material de mejorar el sueldo, con ser cosa tan importante y necesaria, es cambiar de posición jerárquica.

El deseo es justo como pocos, y este es de los intereses que con mayor satisfacción y fe hemos defendido siempre, ya que la sufrida clase, digna por todos conceptos de mejor suerte, espera resignada, con la conformidad que da un amor acendrado á la profesión y un respeto religioso á la disciplina, de la que ha hecho su catecismo, á que la inferioridad de su pretensión se manifieste tan briosa en su silencio, tan elocuente en su modestia, que los llamados á regir los destinos del Ejército, se vean obligados por el propio peso del imprescindible abandono, á reparar, aunque sea tarde, las faltas cometidas.

Para que el entusiasmo se sostenga, para que la interior satisfacción, que tanto proclamamos á cada instante no decaiga, es preciso que por quien debe hacerlo se dé pronto el ejemplo de la justa reparación, que en parte recompensaría los trabajos de esos oficiales que llevan quince años de subalternos, y de ellos muchos en campaña.

No puede haber estímulos, nobles ambiciones, creencias arraigadas, fe inquebrantable, decisión firme, donde en vez de la recompensa debida, solamente se encuentran un infundado espíritu de preterición.

Tenemos la convicción de que el actual ministro de la Guerra se preocupará de la inmediata y favorable solución de este asunto, al que debe conceder toda la importancia que tiene, y esperamos con ansiedad el resultado de esos estudios.

## Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

### Desde Melilla

**Alocución á las tropas indígenas.**  
El general Jornada ha dirigido la siguiente alocución á los oficiales, clases ó individuos de tropa de las fuerzas regulares indígenas que marchan á Tetuán por exigirlo así las actuales circunstancias:

«Hoy emprendéis la marcha para Ceuta, separándoos transitoriamente de este territorio. Convencida España de vuestra lealtad, bizarría y valeroso entusiasmo por su causa, ha fijado sus ojos en vosotros para emplearos en aquellos sitios que exigen mayor urgencia. Por mi parte, os manifiesto sinceramente que me embarga un verdadero sentimiento al no poder compartir con vosotros las vicisitudes y azares de las primeras operaciones que vais á realizar desde que tengo la satisfacción de mandar este territorio. Será para mí un orgullo, como así lo espero, que estas fuerzas, pues marcháis llevando la representación del Ejército de Melilla, se cubran de gloria en el combate, demostrando la intrepidez y el arrojo propios de vuestra raza, cosechando laureles para España, nación generosa que os cobija y ampara bajo los pliegues de la bandera, y que sabrá recompensar con creces vuestro no desmedido valor y vuestros servicios en pro de la civilización del pueblo marroquí, que todos anhelamos.

Marchad tranquilos y confiados en que vuestras familias quedan bajo nuestro cuidado y atención, y que no carecen de nada en vuestra ausencia, que espero sea corta, para poder recibirlos de nuevo en nuestros brazos, vencedores citados en todas partes como modelo de tropas aguerridas. Sólo me resta decirlo, para terminar mi despedida, que tengáis confianza absoluta y fe ciega en la pericia y el valor de vuestro coronel, jefes y oficiales, que sabrán conducirlos á la victoria. En la seguridad de que sólo satisfacciones me habréis de proporcionar, se despide de vosotros muy afectuosamente, haciendo votos por el éxito de la empresa, vuestro comandante, general Jordana.»

En el correo de hoy recibimos referencias de Larache. De ellas entresacamos algunos detalles de cómo murió el teniente de Las Navas, D. Luis Bermúdez de Castro, primera de las víctimas que en la campaña que se inicia tenemos que lamentar.

### Desde Larache

(POR CORREO)

Cómo murió el teniente Bermúdez de Castro.

En el correo de hoy recibimos referencias de Larache. De ellas entresacamos algunos detalles de cómo murió el teniente de Las Navas, D. Luis Bermúdez de Castro, primera de las víctimas que en la campaña que se inicia tenemos que lamentar.

Guarnecía Arilla el citado batallón, una batería de Artillería al mando del capitán Freire, y alguna Caballería, fuerzas todas bajo las órdenes del bizarro teniente coronel Bermúdez de Castro, padre del infortunado oficial.

En la mañana del suceso se recibió un heliograma de Kudia-Pacrat, posición ocupada por unos cuarenta soldados de Ingenieros, y que los moros atacaban rudamente. Poco después, se recibieron nuevos heliogramas del zoco de Zenin, donde había tres compañías de Infantería de Marina á las que también estaban hostilizando los moros.

Cumplimentando órdenes, salió la columna de Las Navas, al mando del teniente coronel Bermúdez de Castro, y cuando llevarían andada la mitad del camino, varios moros, que emboscados estaban, comenzaron á tirar las parejas exploradoras de la Caballería.

Avanzaron éstas más, haciendo bajo el fuego de los moros un minucioso reconocimiento, y habiendo visto grandes núcleos de aquéllos, lo avisaron.

La Artillería emplazó unas piezas, haciendo fuego, y protegida por ella avanzó la Infantería. Grupos de moros se parapetaban en los accidentes, haciendo un fuego nutridísimo contra la columna. Esta seguía su marcha, y para formarse idea de la insistencia de los moros en impedir la marcha, añadiremos que los soldados de Las Navas desalojaron á los tiradores moros, nada menos que de diez posiciones.

El teniente Bermúdez no tenía puesto de plantilla en Las Navas. El coronel Silvestre, que lo quería como cuantos lo trataban, intentó, cuando el batallón llegó á Larache, llevarlo de ayudante. Esto significaba tranquilidad, menos riesgos, y tal vez, ocasión de alcanzar beneficios. El muchacho se negó rotundamente.

«Quiero ir donde envíen el batallón de mi padre. Correr su suerte. Sufrir con mis compañeros las penalidades que preciso sean.

Y el día de su muerte, como no tenía puesto de formación, marchaba, cual oficial, á las órdenes de su padre y jefe de columna. Este, al iniciarse la marcha, lo envió á encargarse de unos servicios en la retaguardia; pero él es espíritu del teniente era tal, que al sonar los primeros disparos se plantó bizarramente en las guerrillas que iban haciendo la descubierta y batiendo las posiciones.

Dos ó tres veces volvió al centro de la columna, dando cuenta á su padre de cómo iba la vanguardia desalojando á los moros.

El muchacho montaba un magnífico caballo que le había cedido el coronel Silvestre. Con él galopaba constantemente de los sostenes á las guerrillas, animando á los soldados.

Dos ó tres veces le dijeron sus compañeros que se estaba exponiendo á un tiro.

«Cualquiera pega un balazo á un hilo como yo—dicen que contestó.

Y los soldados, esos soldados nuestros, que, gracias al desprecio á la muerte de que constantemente da gallarda muestra la oficialidad española, van á todas partes, sonreían viendo la bizarría del joven teniente, y avanzaban sin inclinarse la cabeza y cual veteranos aguerridos.

En una de las últimas posiciones, y cuando después de haber mirado con los gemelos animaba á los soldados para un nuevo avance, un balazo en el pecho lo derribó del caballo.

Al poco rato llegó el padre, desarrollándose la desgarradora escena que es de suponer, y cuya trágica grandeza es difícilmente narrable.

El padre lloraba silenciosamente abrazado al inanimado cuerpo de su hijo. Algunos oficiales trataban de dar ánimos á su jefe. Los mo-

ros, desde su posición, enfilaban el triste grupo, y las balas llovían.

«Lo van á usted á matar, mi teniente coronel, si sigue aquí. Se está exponiendo inútilmente.

«¿Qué importa que me maten—contestó sollozando,—después de haberme matado á mi hijo, á mi pobre Luis!

«¿Pero qué va á ser del batallón si yo mato á usse!—replicó el ayudante.

«Tenéis razón. Perdonadme esta debilidad. A caballo y sigamos adelante—contestó el infortunado teniente coronel.

Y dando un beso al cadáver, el jefe de Las Navas siguió adelante, camino del deber, entre cuyas zarzas se había dejado un pedazo del alma.

### Desde Ceuta

(POR TELÉGRAFO)

Varias noticias.

CEUTA, 10.—Continúa en Tetuán el comandante general de Ceuta, Sr. García Menacho, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Marengo.

Desempeña interinamente el Gobierno militar de Ceuta el general Arráiz.

Han salido fuerzas de Ingenieros para relevar los destacamentos de Infantería que guarnecían los fuertes antiguos.

«Siguen mejorando los obreros heridos en el asalto á la granja de los Sres. Ruiz y Albert, que se encuentran en el Hospital Militar.

Habiendo amainado el temporal de Levante, ha salido un convoy marítimo, formado por el vapor «Apostol», el remolcador «Manuel María» y varios lanchones de la compañía de Mar, que marchan á Rincón de Medik. Lleva gran cantidad de víveres y municiones para las fuerzas de las posiciones.

Desde Rincón de Medik se organizarán los convoyes, que abastecerán los distintos destacamentos hasta Tetuán.

Ha cesado en el cargo de gobernador militar de la plaza de Tetuán el coronel Sr. García Moreno, quien ha regresado á su departamento con el capitán de Estado Mayor señor Torres.

En el sucesivo será comandante militar de Tetuán el jefe de las fuerzas que cubren el servicio de la plaza.

«El remolcador «Manuel María» ha traído de Rincón de Medik varios soldados enfermos de los batallones de cazadores.

Los enfermos se dirigen por su pie al hospital.

«El doctor Sáez Sicilia ha procedido á la amputación de la pierna derecha, por el muslo, del obrero Juan Calderón Ruiz, herido por los moros en la granja de los señores Ruiz y Albert.

Se hizo la operación en el Hospital militar.

Reconoció el miembro amputado, se apreció que tenía grandes destrozos en la tibia y el peroné.

«El comandante general de Ceuta ha revistado esta mañana en Tetuán el tabor de Policía.

Mañana regresará el general García Menacho á Ceuta y se encargará de la Comandancia de la plaza.

DESDE EL FERROL

La escuadra preparada.

FERROL, 10.—Asegúrase que se han recibido órdenes para que la escuadra esté preparada á salir con rumbo á Africa.

«Se dispuso á realizar ejercicios de tiro en las rías bajas, y ha suspendido los preparativos.

«El «Carlos V» y el «Cataluña» tienen á bordo toda la dotación y encendidas las calderas.

De confirmarse el rumor, los buques zarparían inmediatamente, incorporándose en alta mar el «Pelayo», el «Reina Regente», y los destroyers «Audaz», «Osado» y «Proserpina», fundados en Cádiz.

## LOS BRIGADAS

Para el señor ministro.

En mi artículo de fecha 10 del actual, me ocupé de la necesidad que había de cubrir las plantillas de estas categorías en las armas combatientes del Ejército.

Ahora de nuevo lo traigo, esperando que la petición justa que se hace sea atendida, pues la necesidad obliga á que se cubran para el mejor funcionamiento administrativo de las compañías, baterías ó escuadrones.

En la actualidad, como queda dicho, nos encontramos con que la reforma ha visto la luz del día sólo á medias, y eso, como es natural, no debe de seguir así, toda vez que hay sargentos que se hallan en condiciones suficientes para desempeñar las funciones de brigadas.

Al excelentísimo señor ministro de la Guerra pedimos se ocupe de este asunto y complete las plantillas de brigadas, pues el no hacerlo trae grandes perjuicios, no sólo á la clase, sino también al mejor funcionamiento de las unidades cuya administración les presta encomendadas.

El capitán Centella.

## Aviación militar

Un vuelo Madrid-Valladolid

El capitán Sr. Alonso, que es un intrépido aviador, aprovechando la bonanza del día, se decidió ayer á intentar el vuelo Madrid-Valladolid.

A las cuatro y media de la madrugada tomó asiento en un aeroplano de 80 caballos Niuepor y se elevó, desapareciendo rápidamente en el horizonte.

A las siete de la mañana se recibió en Cuatro Vientos un telegrama anunciando que el Sr. Alonso había llegado á Valladolid sin novedad, en un solo vuelo.

Un vuelo sobre Madrid.

Sobre Madrid voló ayer tarde un biplano tripulado por el capitán Sr. Bayón.

Hizo majestuosas evoluciones, que el público admiró desde las calles y balcones.

## UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

En un Manicomio.

El crimen del Sánchez López ha pasado á segunda plana: el tema favorito es hoy la vista de la causa por el asesinato de un loco en el Manicomio de Cien-pozuelos: la atención pública sigue con interés creciente el desfile de testigos ante el Tribunal.

«Vege esto una pesadilla, ó uno de esos cuadros terribles que Satanás narra allá en los profundos infiernos (negociado de hombres de letras), á los que van á purgar en las calderas, el delito de escribir cosas malas en la tierra ó plagiar las buenas de otros, oyéndose llamar «maestro» y «eximio».

«Ante el Jurado desfilan locos y frailes: frailes fornidos, grandes monjes y locos endeblochos, entoces, de ojos hundidos, de mirada incoherente y palabras descompuestas.

Se acusa á un loco haber cometido el asesinato: otro loco es el que le acusa; y sobre esta acusación de un perturbado que en la vista de ayer se mostró como el más anormal de todos los testigos, se teje la trama judicial.

Más de ochocientos locos hay en Cien-pozuelos: ¡qué curioso sería escribir la historia de todos ellos, escucharlos en los ratos de lucidez, averiguar sus antecedentes en los días de libertad, profundizar en el origen de la enfermedad, relatar sus extravagancias; ha aquí una fuente de información que interesaría á todos.

Sigamos el curso de las actuaciones, aunque convencidos solo que la voluntad del Supremo Hacedor podría arrojar luz en el crimen misterioso...

Mientras sigan desfilando locos y frailes; mientras á las palabras frías, medidas de los unos, sigan las incoherentes é inseguras de los otros, habrá quien se atreva en conciencia á lanzar el *yo acuso?*

Seguramente no.

## Los Reyes en La Granja

SAN ILDEFONSO, 10.—Los Reyes, con el Príncipe de Asturias y los Infantes pasaron la mañana en los jardines.

Esta tarde han marchado los Reyes al puerto de Navacerrada, invitados á tomar el té por los oficiales del regimiento de León.

Mañana vendrá á Madrid S. M. el Rey para imponer los Toisones á las personas á quienes últimamente han sido concedidos.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Senado

SESION DEL 10 DE JUNIO DE 1913

Bajo la presidencia de D. Amós Salvador se abre la sesión á las tres y cuarenta.

En escaños y tribunas mucha animación.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Marina é Instrucción pública.

Se aprueba el acta.

El duque de SAN PEDRO reproduce un ruego relacionado con una Compañía existente en Marruecos.

El ministro de la GUERRA le contesta que el expediente le ha enviado el Gobierno al Consejo de Estado.

Proyecto de mancomunidades.

Continúa la discusión del articulado. Se da lectura á una enmienda del marqués de SANTA MARIA, que la apoya brevemente, diciendo que le importa llamar la atención del Presidente del Consejo sobre ese proyecto, pues se llegará á una votación cuyo resultado será el que fuere; pero cree que no es conveniente, pues el presidente de la Cámara no se sienta en su sitio; dos vicepresidentes y dos secretarios han dimitido. Dígame el presidente del

Consejo—añade—si esto no es estar dividida la mayoría.

El presidente del CONSEJO le contesta afirmando que ha hecho todo lo posible para evitar esas dimisiones, sin omitir sacrificios.

Lo que vais á votar es portador de todas las garantías, y si alguna falta, indicarla, que aquí está la Comisión y el Gobierno para aceptar las que sean convenientes.

El proyecto es oportuno porque la división de España resulta anticuada é impropia.

Después añade:

«Tened la seguridad que si la cosa sale bien, no habrá una mancomunidad sola en España, habrá muchas.

(Entra en la Cámara el Sr. Montero Ríos y se sienta en su escaño.)

El Sr. SANTA MARIA rectifica, diciendo que las Cortes españolas van á resolver sobre las Mancomunidades, que es lo mismo que ocuparse de las exigencias de Cataluña.

Insisto en que la mayoría se halla dividida. Un secretario: Se va á proceder á la votación. ¿Queda aprobado el art. 1.º

Varias voces: ¡Votación nominal!

El Sr. FOLÓ, en nombre de la minoría jaimista, dice que nunca apoyará al Gobierno liberal, del que le separa un abismo.

El Sr. AMBLARD explica su voto también.

El Sr. AGUILERA dice que, siguiendo los impulsos de su conciencia, y respetando la memoria del Sr. Moret, á la que no cree faltar, votará en pro. (Aplausos.)

El general CONCAS: Votaré en contra, aunque lo siento mucho.

(En medio de una expectación inmensa se procede á la votación.)

Al votar en contra el Sr. Montero Ríos, algunos senadores exclaman: ¡Muy bien!

Es aprobado por 111 contra 97.

Después acuerda el Senado reunirse en secciones.

Se pone á discusión el art. 2.º

La Comisión acepta una enmienda del barón del Sacro Lirio.

Se procede á votar el artículo, y los conservadores piden que sea nominal. (Gran confusión.)

Varios senadores preguntan cómo ha quedado el artículo con la enmienda aceptada.

El Sr. LÓPEZ MORA logra hacerse oír y pide que se dé lectura al artículo del reglamento que trata de las enmiendas.

La PRESIDENCIA se niega enérgicamente y aumenta el escándalo.

Se da comienzo á la votación.

(Nuevos rumores y protestas. Los conservadores golpean los pupitres furiosamente é intentan abandonar el salón. Entre algunos liberales y conservadores se cambian apóstrofes.)

Aumenta la confusión y el griterío.

La presidencia golpea la mesa con la campanilla y enérgicamente pide orden.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Debe ponerse término á esta crítica situación.

El Sr. MONTERO RIOS se levanta entre grandes aplausos. Señores senadores: el orden, como veis, está perturbado, y esto no conviene ni al Gobierno ni á la Cámara.

Yo vido á la mesa se dé lectura á lo que va á votarse.

Un secretario lee el artículo reformado con las enmiendas.

El Sr. ALLENDESALAZAR pide que, en vista de las reformas que las enmiendas introducen en dicho artículo, debe retirarse para imprimirlo y repartirlo entre los senadores, para lo cual se debe aplazar la discusión.

El presidente del CONSEJO accede á que el artículo sea retirado.

Y después de darse lectura á varios artículos del reglamento se suspende este debate, levantándose la sesión á las cinco y cuarenta y cinco.

## Congreso

SESION DEL 10 DE JUNIO DE 1913.

A las cuatro menos veinte abre la sesión Sr. Villanueva.

Desanunciamiento en los escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

Habla el Sr. SORIANO.

Se ocupa del incumplimiento de la ley de incompatibilidades respecto á varios diputados y exige el estricto cumplimiento de la ley.

Habla de Marruecos y dice que lo que ocurre allí es gravísimo, aunque se oculte, y estamos en la misma situación que en 1909.

«Se ocupa del fusilamiento del fogonero del «Numancia», Sánchez Moya. Cree que este proceso se debe discutir aquí para deducir las responsabilidades que procedan.

Dice que la Compañía Asturiana de Minas no paga contribución, y que la de Riotinto no paga tampoco lo que debe.

«El presidente del CONGRESO manifiesta que no tiene noticia de ningún caso de incompatibilidad que no haya reglamentariamente examinado y resuelto.

El ministerio de FOMENTO manifiesta que lamenta que la situación de Marruecos exija desapensados.

Niega que en lo de Marruecos se oculte la verdad, pues al orador le consta que se ha dado cuenta al público de los telegramas recibidos tales como ellos eran.

El crimen de Sánchez

El Juzgado no practicó ayer ninguna diligencia y hasta que se resuelva la competencia entablada con el Juzgado militar no continuará sus fructíferos trabajos,

Manolita á las Trinitarias. El Juzgado se presentó anteayer en el convento de las Trinitarias para rogar á la superiora que admitiera á Manolita Sánchez.

La superiora accedió á los ruegos y ayer ingresó en dicho convento la hija del famoso capitán.

El capital de Jolón. Según parece, la fortuna de Jolón no es tan considerable como se dijo en un principio. No es cierto que tuviese cuenta corriente en varios Bancos ni fijas de gran valor.

Las posesiones de Viana están tasadas en unos 6.000 duros y las cantidades en metálico que tiene en el Banco de España suman 40.000 pesetas.

ECOS POLITICOS

La cuestión de los azúcares. Ayer visitó al ministro de Hacienda una Comisión de exportadores en solicitud de que el impuesto que pagan se rebaje en 10 pesetas por tonelada.

Lo de las Jurisdicciones. Hoy se nombrará en el Senado la Comisión que ha de dictaminar el proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones, que será presidida por el Sr. Mellado.

Las secciones del Congreso. En la reunión de secciones celebrada ayer por el Congreso se nombró la Comisión que estudiará el Tratado de amistad con el Imperio del Sol Naciente.

Emisión de Duda. En el Senado se reunió ayer la Comisión de Presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda, y dió dictamen de conformidad con el proyecto de ley autorizando al Gobierno para modificar las condiciones determinadas en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912 para la emisión y negociación de la Duda.

Las cerrillas. Ayer se reunió en el Congreso la Comisión del proyecto relativo á la fabricación y venta de cerrillas. Dió dictamen, que fué favorable.

Desde Barcelona

En la Sociedad Astronómica. La Sociedad Astronómica de España y América celebró su anunciada sesión mensual en el Ateneo barcelonés, bajo la presidencia de D. José Comas.

Dióse cuenta del despacho ordinario y de las comunicaciones recibidas, entre las cuales merecen muy especial mención un trabajo de don Rafael Gayo de Granada, sobre los movimientos de la Luna, un estudio completo, acompañado de detallados dibujos, de la última expedición antártica del capitán Scott, por D. Federico Asmunder de Montañés, una observación de Venus, por D. J. P. Aizaba de Vieh, etcétera etc.

El Sr. Comas Solá hizo algunas consideraciones sobre el cometa de Scheumasse, descubierta últimamente en Niza, advirtiendo que se trataba de un astro totalmente invisible á simple vista, y que bien pronto iba á perderse en el espacio, encamajando muy bien hasta ahora sus posiciones con una órbita parabólica.

D. Lauro Clarian Ribart dió lectura á un magnífico trabajo titulado: «Importancia de la matemática como método de belleza científica, fundamento de la Astronomía y medio poderoso para reanudar la verdadera cultura social».

El disertante hace consideraciones extensas y originales, que no caben en la presente reseña, dando término por último á su trabajo con los párrafos siguientes:

«De los centros universitarios deberán salir los verdaderos misicólogos, los que se dedicarán á la ciencia y por la ciencia; aquellos que en su corazón anidará el sentimiento de la belleza; aquellos que supieron transmitir el sentir de la belleza que encierra una línea ó superficie referidas á funciones matemáticas.»

Si lo así puede llegar un Tiosensán, por ejemplo, á establecer las extensas fórmulas, deterso intuitivas de los movimientos planetarios, y el mortal, al comprobar sus cálculos por el alto firmamento, debe sentir forzosamente en su alma, un algo grande y sublime cual máximo de la belleza. El infinito absoluto, origen de la verdad, lo bueno y bello.»

Calurosos aplausos coronan tan hermoso discurso, verdadera joya científica y literaria que se publicará en la revista de la Sociedad.

—S. G. Barcelona, 8 Junio 1913.

Disposiciones oficiales De Marina

Cruces.—Se desestima instancia del capitán de navío D. Agustín Cuesta, que solicitaba se le declarase pensionada una cruz de segunda clase del Mérito Naval que posee.

Maquinistas.—Se desestima instancia del maquinista mayor de segunda clase D. Manuel Bozano, que solicita aumento de gratificación.

—Se concede prórroga de pasaje á la familia del maquinista mayor de segunda clase don José Ferné Ruiz.

—Se destinan al Apostadero de Cartagena, para en su día embarcar en el contratorpedero «Bustamante», al primer maquinista D. Juan Aguilar, segundo D. Arturo Andrés y tercero D. Antonio Porta, y el de esta última categoría D. Valentín Castro, asignado al torpedero número 6.

—Al Apostadero de El Ferrol se destinan los segundos maquinistas D. Antonio Riquelme y D. Abraham Alonso, y tercero D. José J. López, el primero para embarcar en el «España» y los otros dos en el «Alfonso XIII».

Contraalmirantes.—Se destina al Apostadero de El Ferrol al segundo contraalmirante D. Antonio Bartoli.

Condestables.—Se desestima instancia del segundo condestable D. Francisco Fernández.

Uniformes.—Se dió tan disposiciones modificando la cartilla de uniformidad del personal de astrónomos.

Cuerpo administrativo.—Se concede la gratificación de efectividad al contador de navío D. Manuel Fernández.

Sanidad.—Se le concede por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo, al médico mayor D. Miguel Moreno.

Destinos.—Se destina al apostadero de Cartagena al médico segundo D. José Brotons.

Retiros.—Se le concede por edad al primer practicante D. José Bayardo.

Noticias de Oriente

Búlgaros y serbios en vísperas de guerra. PARIS, 10.—Vuelven á recibir el impresionante remanente del conflicto de Oriente.

Un despacho de Berlín dice que los búlgaros consideran inevitable la guerra con Serbia.

Danel, presidente de la Cámara de Diputados y probable presidente del Consejo, ha declarado que Bulgaria no cederá y que impondrá á Serbia el respeto al vigente Tratado de alianza.

Ha causado emoción en Sofía el hecho de

que el ministro servio se fuera á Belgrado con su familia y deja á órdenes pa á que le envíen facturados los muebles de la Legación.

Está se interpreta como un síntoma altamente grave. En Sofía se ve como muy probable la intervención directa y decidida de Rusia en el conflicto serbio-búlgaro.

Grecia se propone pedir que se resuelva por medio de un arbitraje la cuestión de las islas, con objeto de evitar una nueva guerra.

En los Centros oficiales rusos se sabe ya de un modo positivo que Rumania, en el caso de que estallase el conflicto entre Serbia y Bulgaria, no desempeñaría el papel de mera espectadora, sino que tomaría parte activa en los acontecimientos.

Una visita á la Academia DE ARTILLERIA

El día 7 se vieron los alumnos de la Academia de Artillería, que se encontraban en el campo de tiro, gratuitamente sorprendidos con la presencia de SS. MM. y A.A.

Las regias personas, después de presenciar los ejercicios de tiro, pasaron á visitar las dependencias de la Academia, siendo obsequiadas por el profesorado con un «luncho».

Su Majestad el rey conversó afablemente con los alumnos primeros de promoción, que por su indicación asistieron al acto.

Terminado éste, desfilaron los alumnos en columna de honor ante SS. MM. que regresaron á La Granja muy satisfechos del estado de instrucción y el orden perfecto en que todo fué hallado, felicitando al coronel director por ello.

En la actualidad se practican los ejercicios de fin de curso con material de campaña Schneider, cañones de acero Krupp de 15 centímetros y morteros Malta, también de 15 centímetros.

Los alumnos, en posesión de una completa disciplina de fuego y dominio de las reglas de tiro, hacen blancos que causan la admiración de cuantos asisten á estas prácticas.

Verdaderamente merecen las felicitaciones que les tributó el Monarca, el ilustrado profesorado de este inmejorable Centro de enseñanza.—Corresponsal. Segovia, Junio, 1913.

Al cerrar periodal de la edición.

Desde Melilla Las fuerzas indígenas á Tetuán. Wad-Rás á Arcila.—Saboya á Larache.

Melilla, 11 á la 1,5. Comandante general á ministro Guerra. Según había anunciado á V. E. á las diecisiete horas zarpará para Ceuta en vapores «Barcelona» y «Africa», 3 escuadrones y 5 compañías fuerzas regulares indígenas con un coronel, 6 jefes, 41 oficiales y 360 caballos y mulos, y en el vapor «Vicente Puchol», para Arcila, 2 jefes, 18 oficiales, 824 tropa y 37 caballos y mulos del primer batallón de Wad-Rás, y en el «Sister», para Larache, 2.º batallón de Saboya, con 2 jefes y 18 oficiales, 818 tro-

pa, 34 caballos y mulos y grupo ametrallador con 3 oficiales, 62 tropa y 30 caballos y mulos.

Van á dichos puntos por habérmelo indicado así comandante general Larache autorizado por V. E. para esa designación.

Fuerzas regulares indígenas salieron entonces sus cantos de guerra y mostrando espíritu excelente é igualmente los de Saboya y Wad-Rás, que al desatracar los barcos prorrumpieron en vivas ensordecedores á España, al rey y al Ejército, cantando después himno regimiento y mostrando un entusiasmo verdaderamente hermoso del que participó numeroso público que presenciaba embarque, que unió sus vivas y aplausos á los de las tropas, resultando acto solemnísimo y verdaderamente conmovedor. No ocurre novedad en el territorio.

El Diario de mañana Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Cruces.—Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Francisco Jarrillo.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato á varios tenientes de la reserva territorial de Canarias.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer al capitán de Infantería D. Ceferino Villalón, segundos tenientes de Infantería E. R. D. Enrique Gómez, D. Julián Caudón y D. Laureano Flórez, y al primer teniente de Caballería D. Román López.

Licencias.—Se conceden dos meses de prórroga, á la que disfrutó el auxiliar de Intendencia D. Juan Fernández.

—Se autoriza al alumno de Infantería don Felipe Cabezas para pasar las vacaciones en París.

Pensiones.—Se concede la pensión de 1.500 pesetas anuales por una cruz de San Fernando á Doña Ampero García Soto, viuda del comandante de infantería D. Juan Jiménez.

Clases pasivas.—Causa alta en la misma, el primer teniente (E. R.), retirado por Guerra, D. José Sánchez.

Huérfanos.—Se concede ingreso en el Colegio de Guadaluajara, á los huérfanos D. Baldomero Casaguy y D. Francisco y D. José María.

Clases de banda.—Se resuelve que la ley de 15 de Junio de 1912, no es aplicable á las clases é individuos de banda.

Sargentos.—Destinos.—Se destina al tercer Depósito de Reserva de artillería, al sargento de la misma Arma, D. Enrique Cabello Cáceres.

Nombramiento.—Se nombra auxiliar del comandante secretario de la Asociación del Colegio de María Cristina, al capitán profesor del mismo, don Emilio Javaloyes.

OTRAS NOTICIAS Visitas al ministro; Esta mañana han visitado al señor ministro de la Guerra los generales Sres. Tovar y Bueno.

BANQUETE A PINELO

Esta noche, á las ocho y media, se celebrará en el restaurant Tournier el banquete en honor de José Pinelo; las tarjetas se recogieron en la librería de Fe, en el Circolo de Bellas Artes y en el restaurant Tournier.

El precio del cubierto es de 15 pesetas. Entre los que han de asistir figuran los señores Villanar, Pradilla, Moreno Carbonero, Menéndez Pidal, Viniestra, Bertodano, Peña, Borrell, Dr. Forn, Rodríguez Marín, Fe, Santamaría, López de Ayala, Cascales y Muñoz Weyler (D. Antonio) y otros.

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis E nault

Estaba en el pleno desempeño del papel que le correspondía, y ni siquiera comprendía que le hubiese sido posible obrar de distinto modo.

Quizá el misionero no estaba tan completamente seguro de sí mismo; quizás se preguntase algunas veces á sí mismo si era precisamente para correr con una muchacha en busca de un joven para lo que sus superiores le habían enviado desde Suecia á la Laponia.

Pero para tranquilizarse le bastaba con pensar que sus intenciones eran rectas, que procuraba hacer el bien, y que Dios, que juzgaba los corazones, no encontraría en el suyo sino la más completa abnegación para con sus hermanos, el más ardiente y puro amor hacia aquellos que eran buenos y desgraciados.

«No es esa, siempre y en todas partes, la verdadera misión del sacerdote, sea el que quiera el símbolo que recite ó el Evangelio que predique?»

Los tristes sucesos que hemos referido, daban á Norra, una gravedad triste que formaba singular contraste con su alegría habitual y con su natural viveza.

Los dos últimos meses la habían hecho envejecer más de diez años.

Caminaba al modo del misionero, seria y pensativa, hablando con él muy pocas palabras; bien lo había dicho; le restaba cumplir un deber.

A ese deber, tan grato para su corazón, quería consagrar cuanto energía y fuerza le restaban todavía.

Después quizás Dios la libraría del peso de la vida, y le permitiría que fuese á reunirse con los suyos á buscar la paz en la muerte.

Olaf se guardaba muy bien de turbar sus pensamientos; leía con sobrada claridad en aquella pobre alma dolorida para no comprender que con ella todos los consuelos eran ya vanos, todas las exhortaciones inútiles.

Ambos caminaban silenciosos, con precaución, cual conviene á gentes que saben que se hallan rodeadas de enemigos; cruzando por los bosques, costeano el mar, guardándose detrás de las rocas, y algunas veces dando grandes rodeos para no pasar por una aldea de los quenos.

Afortunadamente, Olaf conocía lo bastante aquella parte de la Noruega para no aventurarse nunca sino en parajes seguros.

Sabía muy bien que nada tenía que temer por sí; su carácter sagrado le habría servido de suficiente salvaguardia, y además tenía detrás de sí á la Suecia armada; pero también sabía que no tenía poder bastante para proteger á la joven contra pueblos toscos, violentos, irritados, entre los cuales los odios de raza se avivan más aún con sus motivos de queja personales... y con los crímenes acababan de cometer para vengarse.

Al cabo de diez días de una marcha forzada, tan penosa como peligrosa, llegaron por fin al extremo del fjord, en donde, según Olaf lo sabía, Enrick se hallaba alojado en casa de unos campesinos, y terminaba los trabajos que había comenzado en las islas.

El ver á Norra, á quien estaban tan lejos de esperar, produjo al pronto en el oficial un sentimiento de dolorosa sorpresa, por cuya injusticia no tardó en reconvenirse amargamente.

Al verla había creído que era alguna nueva locura de aquella pobre alma obstinada, á la que hasta entonces nada había podido curar de su inútil y deplorable amor; se decía á sí mismo que era preciso concluir, y que ni para Edwina, ni para Norra, ni para él era ya tolerable tal posición.

Sin embargo, la presencia de Olaf, que acompañaba á la joven, dió de improviso otro curso á sus ideas.

Miró con más atención á la laponcita; le sorprendió la expresión de tristeza que se reflejaba en su semblante, la energía sombría y lúgubre de su mirada; aún antes de que la joven hubiese hablado comprendió que bajo las tiendas debían haber acontecido cosas grandes y terribles.

Norra se inclinó ante él y cogió su mano sin pronunciar una palabra.

Olaf fué quien habló.

Refirió con una elocuencia conmovedora la tragedia sangrienta cuyo último acto había presenciado.

Enrick la escuchó con un silencio feroz; sintió en su corazón una piedad inmensa, y derramó un llanto sincero al oír las desventuras de aquellas pobres víctimas.

Creó que Norra había ido á buscar una protección y un asilo al lado suyo, y dijo al misionero:

—Nada temas, que haré todo lo imaginable para servirte; nunca la abandonaré.

—No te necesita para nada—respondió el ministro—, y tú la necesitas á ella. No te equivoques no es tu protección lo que viene á buscar, sino que por el contrario, te trae las suyas.

Enrick no respondió.

Entonces, Olaf Johansen, después de haber bosquejado los sombríos cuadros de los asesinatos, del saqueo y del incendio que habían señalado el paso de los quenos por la tribu, para ponerle en el caso de que comprendiese mejor la generosa abnegación de Norra, le enteró de las amenazas proferidas contra él y de los siniestros proyectos meditados por unos hombres que nunca habían respetado la vida de sus semejantes.

La nieta de Peckel se había lanzado enseguida en busca suya para avisarle, para salvarle ó morir con él.

Al oír las palabras del misionero, los sentimientos de

LOS PRESUPUESTOS

(Conclusión.)

f) En las Secciones 4.ª, 5.ª, 6.ª y 10.ª, «Ministerios de la Guerra, Marina, de la Gobernación y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas»...

k) En la Sección 4.ª, 5.ª y 10.ª, el transporte de Generales, Jefes y Oficiales y sus familias y equipajes que varien de residencia con ocasión de destino forzoso...

l) Se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las Obligaciones que se reconozcan y liquiden para atender a las necesidades que previene la ley de 30 de Enero de 1900...

m) Se considera ampliado el artículo 2.º, capítulo tercero, de la Sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción Pública», referente a «Gastos de oposiciones»...

Art. 4.º Antes de 1.º de Junio de 1914, el Gobierno dará unidad, refundiéndolos en cuanto sea posible, a los servicios de naturaleza análoga que se realizan en distintos departamentos ministeriales.

Art. 5.º Los créditos consignados en los capítulos 4.º, artículos 1.º y 5.º, artículo 1.º del presupuesto de gastos, Sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes»...

Tesoro lo permitan, teniendo en cuenta el resultado que ofrezca la recaudación de Contribuciones e Impuestos.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios que se refieren al Comercio, Industria y Trabajo, conforme al proyecto de ley presentado en esta fecha.

Art. 7.º Si fuera preciso por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las Secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Art. 8.º Se autoriza a los Ministros de la Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene la ley de Administración y Contabilidad, pero mediante concurso, a la enajenación o permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas que realice el Ministerio de la Guerra ingresará en el Tesoro público, y su importe, previo acuerdo del Consejo de Ministros, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, constituirá crédito del presupuesto de dicho Departamento aplicándose a la adquisición o fabricación de armamentos perfeccionado, pólvora, municiones, construcción y reparación de fortificaciones y edificios militares y demás atenciones del material.

El producto de las ventas y permutas que realice el Ministerio de Marina ingresará asimismo en el Tesoro; su importe, previo acuerdo del Consejo de Ministros, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, constituirá crédito de dicho departamento, y el sobrante de cada año se transferirá siempre al ejercicio siguiente, dando a dicho crédito la aplicación determinada en el artículo 6.º, concepto 4.º, de la ley de 7 de Enero de 1908.

Art. 9.º Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1914.

Sólo en los casos de Guerra o grave alteración del orden público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

ARTÍCULO ADICIONAL

A fin de que los recursos de la esfera de influencia española en Marruecos puedan aplicarse por entero a las atenciones de la misma, se autoriza al Gobierno a no exigir, durante la vigencia del presente presupuesto, el

reembolso de los créditos del Estado español contra el Tesoro xerifiano, garantidos por ingresos de la expresada esfera en virtud de pactos internacionales.

Madrid, 28 de Mayo de 1913. - El ministro de Hacienda, Félix Suárez Inclán.

Alcances de Ultramar

(Gaceta del día 7)

Relación núm. 304 de los Créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado la Junta en la sesión celebrada el día 24 de Mayo próximo pasado, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Comprende las relaciones siguientes: números 169, 194, 199, 206, 215, 231, 237, 8.824 al 8.837, correspondientes a los Cuerpos siguientes: Galicia, núm. 19; primer batallón Isabel la Católica, núm. 54; Cazadores de las Navas, 10; tercer batallón del regimiento de María Cristina, 63; Cazadores de Cádiz, 22; Provisional de Puerto, 5; Cazadores Expedicionario a Filipinas, 8; Bailén, 24; Navarra, 25; Albuera, 26; Cuenca, 27; Luchana, 28; Constitución, 29.

Grupo 2.º, clase 2.ª, núm. 8.824.—Bailén, 24.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 10

Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo del corriente año, facturas corrientes de metálico hasta las presentadas el día anterior.

Día 11

Idem de id. id. de metálico hasta las presentadas el día anterior.

Idem de id. id. en efectos hasta el número 1915.

Día 11

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico y efectos hasta el número 74.000.

Idem id. id. en efectos, hasta el núm. 74.000.

CORREOS

La rebaja del franqueo

En un número correspondiente al pasado Mayo nos ocupamos de la rebaja del franqueo de cartas, ya que para ello está autorizado el Gobierno por una ley, y ya que la viene aplicando en todo cuanto se refiere al aumento de gastos y en nada que beneficia al público.

Quince días después, la Prensa, «El Imparcial», entre otros periódicos, publicó la nueva tarifa, anunciando que sería aplicada en breve, y aunque a nosotros no nos satisfacía por completo la reforma porque ansiamos tanto como la rebaja del franqueo, la supresión de los cinco céntimos por entrega de carta, nos regocijamos con el anuncio del gran rotativo, creyéndolo como artículo de fe, hasta que la misma Prensa nos ha venido a sacar de nuestro error.

Los técnicos de Correos, sin duda asustados de lo que supone en beneficio del público la rebaja de tarifas, han recogido velas y han dicho frescamente que, para implantar ese servicio hace falta mucho estudio y mucha premeditación. Vamos, que después de cuatro años que lleva promulgada la ley autorizando al Gobierno para rebajar la tarifa de franqueo y suprimir la perrilla por entrega de carta en Madrid y otras poblaciones, todavía no han tenido tiempo en la Dirección de Comunicaciones para ocuparse de un asunto tan beneficioso para el público.

¿Para qué nos hemos molestado más pidiendo una reforma tan simpática para el país y en la que nada perdería el Tesoro público, si el ramo encargado de llevar a efecto la transformación del servicio no ha tenido tiempo de estudiarla en cuatro años?

¿Pero es que para que circule una carta con un sello de diez céntimos en vez de uno de 15, hace falta que los técnicos del servicio postal estudien durante un par de lustros esa transformación?

Eso, francamente, podrá interesar a la Hacienda pública por la mayor ó menor recaudación (siempre mayor); pero nada debe preocupar ese asunto a los señores del Correo, como no les preocupa el aumentar gastos.

Venga pronto la rebaja de tarifas... y todo lo demás, que el público que paga desea y espera con ansiedad la implantación de la reforma.

UN RATO A BROMA La política isleña

Escribir un rato sobre una parte de la política de Canarias con probabilidades de acierto en los juicios que se formulen acerca del porvenir, es aspirar a lo más difícil dentro de las posibilidades humanas.

Para opinar con mediana discreción en Tenerife, tendríamos que descender desde lo alto del Teide a la Capital, pero no es posible hacerlo hoy porque el ferrocarril central, de las cumbres ó del escamoteo de la atención del Reglamente de los cabildos,—que de todas esas maneras se llama,—hállase desplazado de lugar y de tiempo para otra oportunidad.

En Las Palmas está armada la gorda. Los cuatro jefes que formaban sociedad con un sistema para dar de beber a los sedientos, cerraron la bodega y mandaron la llave a don Fernando.

Los representantes de esos vinos andan por los mercados ministeriales sin saber donde colocar las existencias, y mientras tanto don Fernando se ha puesto la llave en un índice y está dando vueltas.

¿Qué piensa León?

Según unos tirársela a la cabeza a todos. Según otros, hacer otra igual entregando una a Argente y otra a Matos, para que ellos estén como querían.

Según unos terceros, buscar otro absterme para que con esta gorda vaya apagando el vicio de cada uno.

De la Palma fantasea por las noticias, porque el gobernador civil no nos las quiere dar. Nuestro buen aragonés amigo manda en aquella jela con una simple amonesta.

Respecto a Lanzarote, cuando el discreto Angel Guerra haga su viaje, será ocasión de elevarlo sobre montañas de fuego ó de enterrarlo en la cueva de los Verdes, poniéndolo tal.

En Fuerteventura está Bravo buscando alero para hacer nido.

Las otras dos islas sólo tienen pájaros que ponen los huevos en otros nidos.

Exposición de labores

FALLO DEL JURADO

El Jurado calificador de los trabajos presentados a la Exposición organizada por la Juventud Republicana, ha fallado lo siguiente:

Sección 1.ª.—Calados.

Premios: Doña Adela Sabina Baute, de Santa Cruz.

Accésit: Doña Rosario Albelo González, de Santa Cruz; doña Concepción Pérez Yanes y Mermas, de La Laguna.

Sección 2.ª.—Bordados en blanco.

Premios: Doña Dolores Gómez Marabot, de La Laguna.

Accésit: Doña Rosario Rodríguez del Pino, de Garachico; doña Carmen Peña Hernández, del Puerto de la Cruz; doña Susana Villavicencio, de La Laguna; doña Gregoria Felipe Díaz, del Realajo bajo; doña Dolores Delgado y Delgado, de Icod.

Sección 3.ª.—Bordados en colores.

Premios: Doña María Jordán, de la Orotava; doña Lucía Acosta-Reverón, del Puerto de la Cruz; doña Eusebia Alfonso Brito, del Realajo bajo; doña Concepción Marichal López, de Santa Cruz; doña Pura López Casanova, de Santa Cruz; doña María Franquis Tophan, de Santa Cruz.

Sección 4.ª.—Labores de adorno.

Premios: Doña Clara Alonso de la Rose, de San Cruz; doña Herminia Torres Carballo, de la Orotava.

Sección 5.ª.—Labores a máquina.

Premio: Doña Eladia Álvarez, de Santa Cruz.

Sección 6.ª.—Encajes y Trabajos de Crochet.

Premio: Doña Imelda Martín, de Santa Cruz.

Accésit: Doña Herceilia Díaz Llanos y Vargas, de Santa Cruz; doña Engracia Hernández Pérez, de Guía de Tenerife.

Sección 7.ª.—Pintura.

Premio: Doña Emilia Mesa, de Santa Cruz.

Sección 8.ª.—Varios.

Premio: Doña María de la Gloria y doña María Bertrán de Lis, de Santa Cruz.

Accésit: Doña Pilar Trujillo Torres, de Santa Cruz; doña Carmen Hernández Pérez, de Santa Cruz; doña Fernanda Pérez Wangumet, de la Palma; doña María Jordán, de la Orotava.

Pelicitamos a las agraciadas por tan señalado y honroso triunfo.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casos encantados.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelada un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—(Compañía de varietés).—A las 9 y 1/2.—Chiffonette, Mimi Fritz, Fatmé y Ocho Scotts, Las Castillas, La Argentina y otras atracciones.

APOLO.—A las 7 y 1/4.—Barbarroja.—A las 10,15.—Las musas latinas y La alegría del amor.

ESLAVA.—A las 7.—Cinematógrafo y El ratón. A las 10, El que paga descansa.—La gran noche y La frota.

ZARZUELA.—A las 10 y 3/4.—Cinematógrafo y varietés.—Gran éxito de los hermanos Gómez, María Esparza, Mary-Pito, Julia Borull, Ceila Belamor, María Luisa Labal y Adalina Lull.

COMIÓ.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—El bueno de Guzmán.—10,30.—El bueno de Guzmán.—11,45.—La última película.

PARISH.—A las 9 y 1/2. Gran función montada parte todos los clovns y exóticos de la compañía de circo que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 7, Los hombres de genio.—La canción del trabajo.—El rata primero.—Los hombres de genio.

MARTIN.—De 5,35 a 8,30. Gran sesión de cinematógrafo.—Gran éxito: El Trio Obiol ó La muñeca mecánica. Gran éxito: El gran diseñador Don Toribio, La Gitanilla y Guerrero, la sensacional película de mosqueteros El Conquistador.—De 9,35 a 12,50. Sección de cinematógrafo. La interesante cinta el rayo, el gran diseñador Don Teribio y el muy aplaudido Trio Obiol.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, miércoles con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y a las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y varietés.—A las 10 y 1/4 y 11,34, cinematógrafo y varietés, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.

TRIANGON PALACE (Alcalá 20).—Sección única de cinematógrafo, de 5 a 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45, grandes atracciones de varietés: Lisette, La Bibiana, Pepe Medino, Revorlita y Colbert y célebre María Campi.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborales, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: 4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente: 81 60, 81 45. Fin próximo: 00, 00 9.

Al contado.

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000: 81 55, 81 60. D de 12.500: 82 10, 82 10. C de 5.000: 82 30, 82 35. B de 2.500: 82 35, 82 35. A de 500: 86 00, 86 00. G y H de 100 y 200 noml.: 86 00, 86 00. En diferentes series: 00 00, 00 00.

4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: Serie E de 25.000 ptas. nominales. D de 12.500: 00 00, 01 70. C de 5.000: 91 30, 91 70. B de 2.500: 92 00, 92 50. A de 500: 92 00, 92 70. En diferentes series: 00 00, 00 05.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: Serie F de 80.000 ptas. nominales. E de 25.000: 101 05, 101 25. D de 12.500: 101 10, 101 25. C de 5.000: 100 80, 101 60. B de 2.000: 101 35, 101 50. A de 500: 101 50, 101 60. En diferentes series: 101 10, 101 50.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: Cédulas hipotecarias al 1 por 100: 100 40, 100 40. Acciones del Banco de España: 453 50, 453 50. Idem de la C. A. de Tabacos: 295 00, 297 00. Idem del Banco Hipotecario: 000 00, 000 00. Idem del de Castilla: 000 00, 000 00. Idem del Hispano-americano: 000 00, 000 00. Idem del Español de Crédito: 000 00, 000 00. Idem del del Río de la Plata: 464 50, 465 00. Idem del Central Mexicano: 000 00, 247 75. Azucareras preferentes: 000 00, 00 00. Idem ordinarias: 00 00, 00 00. Idem obligaciones: 00 00, 00 00.

Otros valores.

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: O.ª Gral. M.ª de Electricidad: 00 00, 00 00. Sociedad Eléctrica de Chamberí: 00 00, 00 00. Idem id. id. obligaciones: 00 00, 00 00. Electricidad Media de Madrid: 00 00, 00 00. O.ª Peninsular de Teléfonos: 00 00, 00 00. Canal de Isabel II: 00 00, 00 00. Construcciones metálicas: 00 00, 00 00. Ferrocarril de Valladolid a Ariza: 104 75, 000 00. Unión de Explosivos: 000 00, 263 00. Obligaciones Dip. provincial: 00 00, 000 00. Sociedad Editorial de España.—Fundador: 000 00, 000 00. Idem id. id.—Ordinario: 00 00, 00 00. O.ª Madrileña de Urbanización: 00 00, 000 00.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: Obligaciones de 250 pesetas: 00 00, 00 00. Idem de Erlanger y Compañía: 00 00, 00 00. Idem por resultados: 84 00, 84 25. Id. por expropiaciones del interior: 00 00, 00 00. Idem id. en el ensanche: 00 00, 00 00.

Cambios sobre el extranjero

Table with 3 columns: Valor, Día 9, Día 10. Row: París, á la vista: 8 75, 8 60. Londres, á la vista: 27 40, 27 41.

# Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO 13

MADRID



# HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

## REUMATICOS!

El queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

## BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotán, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

## NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Victoria, 6 y 8, Madrid (junto a la Puerta del Sol)

## Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

! Precio fijo —! ECONOMIA —! Precio fijo !



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

# Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.



Se sirven género en los mismos condiciones a las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 364.

En 7 y 5 plazos mensuales

THIERRY.—Gran Relojería de París.

## EL CAFETAL

DESAYUNOS

- Bocadillos con vino especial. . . . . 0,25 ptas.
- Vaso de café con media tostada. . . . . 0,25 »
- Chocolate con idem. . . . . 0,30 »
- Rica taza de café. . . . . 0,15 »
- Chato de Mentilla con salchichón. . . . . 0,15 »

Tuesto diario.—Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALÓN DE TERTULIA

4 CORBEDERA BAJA 4,



EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS DEL MUNDO ENTRO



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

## VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » »

» » » licor, 1,25 » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » »

Idem para postre . . . . . 2 » »

Tazas con plato, finas . . . 5 » »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina a la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente a la Iglesia de San Sebastián

FÉLYPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VAGIADOR

## J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

## MURO

21, Mayor, 21

## SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y conexión reconocida, ofrece los

Trajes a medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, a 70 pesetas. Gabanes, de 75 a 140 pesetas.

CARLOS VILLUA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catlogo

## CUIDADO

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, a 5 pesetas—Lavabos completos a 11 pesetas.

Para lavar vuestro corsé  
 COSE-NATTY  
 Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires.**—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.** (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Quiroz» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (alternativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Obispo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Marsell y Coro con transbordo en Curacao y para Guamaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 2 Junio saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Orense, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS  
El Centro Plaza del Angel, 5  
Teléfono, 1.976

## CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto, para órdenes militares, cordones para bolsos de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manpulos y toda clase de cordoneria en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

## EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES  
SE COBRA POR CARGOS

## PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapuñcos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907